



A fin de optimizar el servicio del trámite de Evaluación de Riesgo Ambiental y en observancia de los artículos 37 y 185 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León y en los Artículos 6 XVII inciso h, 7, 18 fracción IV, y 20 del Reglamento de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León, se emite el presente formato a manera de guía para el contenido y desarrollo en la elaboración y presentación del Estudio de Riesgo Ambiental.

I. Datos Generales del Proyecto

1.1. Proyecto

- 1.1.1. Nombre del proyecto.
- 1.1.2. Ubicación del Proyecto: (Municipio, Localidad, Colonia, Vialidad, No. Oficial, kilometraje, distancia a intersecciones o a sitios/lugares específicos).
- 1.1.3. Superficie total del predio.
- 1.1.4. Superficie Total del Proyecto.

1.2. Promovente

- 1.2.1. Nombre o Razón Social (Presentar copia de documento donde se compruebe la constitución de la empresa (persona moral), en el caso de personas físicas presentar copia de identificación oficial vigente).
- 1.2.2. Nacionalidad del Promovente (empresa o persona física).
- 1.2.3. Registro Federal de Contribuyentes (Anexar copia del RFC de la empresa).
- 1.2.4. Dirección Fiscal de la Empresa.
- 1.2.5. Domicilio para oír y recibir notificaciones
- 1.2.6. Nombre del Representante Legal (Presentar copia de documento con que se acredite la representatividad legal e identificación oficial vigente).

1.3. Prestador de Servicio

- 1.3.1. Nombre o Razón Social. Deberá corresponder al titular en el Registro de Prestador de Servicios. (Presentar copia simple legible del registro de prestador de servicios vigente).
- 1.3.2. Teléfono y correo electrónico del titular del Registro de Prestador de Servicios.







- 1.3.3. Deberá allegar carta declaratoria firmada bajo protesta de decir la verdad por el responsable de la elaboración del Estudio de Riesgo, de acuerdo a lo previsto por los Artículos 196 de la Ley Ambiental del Estado y 33 de su Reglamento.
- 1.3.4. Mencionar si cuenta con Antecedente en materia de Impacto Ambiental (No. de Autorización)

II. Descripción de los Riesgos Ambientales

- 2.1. Listar las diferentes sustancias contempladas para EL PROYECTO contenidas en EL PRIMER Y SEGUNDO LISTADO DE ACTIVIDADES ALTAMENTE RIESGOSAS, manifestando:
 - las cantidades de sustancias riesgosas que se manejan (Volúmenes o peso almacenados ó entrampados) además de presentar su cálculo en la unidad señalada en los listados.
 - las hojas de seguridad (actualizadas a la norma vigente) de cada una de ellas, determinar para cada una de ellas si sobrepasa o no la cantidad de reporte.
- 2.2. Listar y describir los procesos en que se manejan, así como incluir diagramas de flujo.
- 2.3. Identificación de los riesgos potenciales, Indicando la situación de riesgo detectada y el accidente potencial.
- 2.4. Identificación de las causas de cada riesgo, utilizando metodologías aceptadas y explicando la forma en que han sido aplicadas.
- 2.5. Descripción de las medidas necesarias para eliminar o mitigar cada una de las causas de riesgo detectadas.

III. Descripción del escenario

- 3.1. Descripción del sitio indicando las zonas donde se manejan las sustancias riesgosas así como las áreas, maquinaria o equipo que por sus características pudieran incrementar el grado de riesgo o radio de afectación en caso de accidente.
- 3.2. Descripción de sitios y actividades que se encuentran a 200 metros a la redonda del proyecto tales como escuelas, gasolineras y otros establecimientos de distribución de combustibles, centros comerciales, iglesias, guarderías, zonas habitacionales y otros sitios donde se concentren personas.
- 3.3. Deberá presentar los radios potenciales de afectación, a través de la aplicación de modelos matemáticos de simulación del o los eventos máximos probable y máximo catastrófico e incluir la memoria de cálculo, así mismo deberá justificar y sustentar cada uno de los datos empleados en dichas simulaciones.







Establecer las condiciones bajo las cuales se realiza las simulaciones, las cuales deberán de ser condiciones reales.

3.4. Deberá presenta plano donde se aprecien las colindancias del área del proyecto, así como los radios potenciales de afectación.

IV. Descripción de las zonas de protección en torno a las instalaciones

V. Medidas de seguridad en materia ambiental

V.1. Especificar las medidas necesarias para proteger el medio ambiente en caso de accidentes (no respuesta a emergencia).

NOTA:

- La información presentada deberá estar en idioma español
- Solo se aceptaran estudios elaborados con un máximo de 6-seis meses de antigüedad.
- Se deberá anexar únicamente las hojas de seguridad que correspondan al PRIMER Y SEGUNDO LISTADO DE ACTIVIDADES ALTAMENTE RIESGOSAS y deberán estar actualizadas conforme a la norma vigente correspondiente.
- En caso de presentarse el Estudio de Riesgo acompañado por la Manifestación de Impacto Ambiental, podrá omitirse el apartado 1.
- Los resultados obtenidos de la identificación de riesgos deberán presentarse de manera concreta en el estudio se recomienda el uso de la siguiente tabla:

Causas o Condiciones del Riesgo	Consecuencias (Escenario de Riesgo)	Medidas Preventivas







VI. Versión para Consulta pública

Incluir una copia electrónica de la Manifestación de Impacto Ambiental para consulta pública, la cual podrá ponerse a disposición de la ciudadanía en caso se ser requerido.

Para tal fin en dicha copia, los datos personales, es decir: La información numérica, alfabética, gráfica, fotográfica, o de cualquier otro tipo concerniente a una persona física identificada o identificable, relativa a las características físicas, domicilio particular, número telefónico particular, cuenta personal de correo electrónico, patrimonio personal y familiar, la huella digital, fotografía, y toda aquélla que permita la identificación de la misma, deberán ser omitidos o censurados.

Asimismo, podrá señalar como información confidencial aquella relativa al secreto bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal.

Lo anterior, de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en sus Artículos 58, fracción IV, 131 fracción III, 159 y 160, así como el Reglamento de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León en sus Artículos 4, 7 y 15; Con el propósito de proteger los datos personales en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, del Estado y de los municipios, y regular su debido tratamiento.

Aviso de Confidencialidad

De conformidad con los artículos 91, 141 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León vigente, los datos personales recabados en el presente formato de solicitud, serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales del sujeto obligado ante el cual se presenta, estos no podrán ser difundidos sin el consentimiento de su titular. El propósito de los datos aquí recabados es para el ejercicio de las atribuciones legales conferidas a esta dependencia y solamente podrán ser utilizados en los términos establecidos en la Ley de la materia. En relación a los datos personales indicados, los particulares podrán ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición ante la oficina de información pública del sujeto obligado que los posea.

